



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 648  
QUILLÓN, viernes 9 mayo 2014

### VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO  
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES  
Y SUS MODIFICACIONES.  
2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL  
04.12.2013.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

RUT: 81.826.800-9

LA SUMA DE \$: 23.675

Y SON: VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES (INTERCAJA), PAGO DE CREDITOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL  
DAEM, MES DE ABRIL, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412	Retenciones Voluntarias	23.675			
1110201	Banco Estado		23.675	81826800-9	

TOTALES : 23.675 23.675



DIRECTOR COMunal DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 648

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME